



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL.  
Sra. Inmaculada C. Bogado M.  
Jefa del Dpto. de Autenticación  
Secretaría General del INDERT

**RESOLUCIÓN P. N° 2387/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 1974/2024, Y ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 449.339.**

Asunción, 12 de noviembre de 2024

**VISTO:** El memorándum UOC N° 329/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

**CONSIDERANDO:** Que, por el mismo hace referencia al resultado de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 449.339, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" copiado dice: "...Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.";

Que, el comité de evaluación y recomendación de adjudicación constituida por Resolución P. N° 1974/2024 de fecha 02 de octubre de 2024, emite el Informe de evaluación de las ofertas presentadas en fecha 08 de noviembre de 2024, donde en su parte pertinente dice: "...7. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** **LOTE 1- ADQUISICION DE COMPUTADORAS** a la firma **ITCS S.A.** con Ruc N° 80046953-4 por el monto total de **Gs. 113.700.000 000** (Guaraníes, Ciento trece millones setecientos mil), **LOTE 2- ADQUISICION DE IMPRESORAS** a la firma **PRINTEC S.A.** con Ruc N° 80018668-0 por el monto total de **Gs. 286.200.000** (Guaraníes, Doscientos ochenta y seis millones doscientos mil). La sumatoria de todos los Lotes Adjudicados arroja la suma de **Gs. 399.900.000** (Guaraníes, Trescientos noventa y nueve millones novecientos mil) y verificando el certificado de disponibilidad presupuestaria que asciende al monto total de **Gs. 399.611.763** (Guaraníes, Trescientos noventa y nueve millones seiscientos once mil setecientos sesenta y tres) y comparando con la sumatoria total de las ofertas presentadas y propuestas para adjudicación la diferencia es de **Gs. 288.237** (Guaraníes, doscientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y siete). Ante esta situación y en especial, atendiendo a las necesidades de la Institución en cuanto a prioridades de adquisición, y viendo que conforme a la disponibilidad presupuestaria es necesario realizar ajustes, este Comité en fecha 31 de octubre de 2024 mediante nota solicita la disminución de los bienes ser adquiridos adecuados a los precios y al presupuesto dicho anteriormente, en concordancia a lo establecido en el Artículo N° 85 del Decreto N° 2264/2024 que reza lo siguiente: "En





**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL.  
Sra. Inmaculada C. Bogado M.  
Jefa del Dpto. de Autenticación  
Secretaría General del INDERT

Página N° 2/4

INDERT R.P. N° 2387/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 1974/2024, Y ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 449.339.**

Asunción, 12 de noviembre de 2024

la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentada; b) Existan otras circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios. La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida" al Director General de Tecnologías de la Información quien es el responsable de la Administración del Contrato, y como responsable de la dependencia técnica solicitante de dicho proceso licitatorio. En consecuencia el Director General de Tecnologías de la Información Mag. Lic. José Ibarra, se expide mediante nota de fecha 01 de noviembre de 2024 donde dice textualmente: "Luego del análisis exhaustivo de las necesidades y a fin de cumplir con las metas y objetivos propuestos por la Institución, solicito se proceda a disminuir las cantidades adjudicadas en el presente **LOTE 2 - ADQUISICION DE IMPRESORAS** correspondiente al **Ítem 1 (Impresora Láser Monocromática con dos tóner adicionales c/equipo)** quedando con la cantidad de **12 unidades y**, por lo cual recomiendo adjudicar por el monto total de **Gs. 280.700.000 (Guaraníes, Doscientos ochenta millones setecientos mil)**. En base a lo sugerido por el Director General de Tecnologías de la Información Mag. Lic. José Ibarra, la sumatoria total de todos los lotes arroja la suma **Gs. 394.400.000 (Guaraníes, Trescientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil)**, que se encuentra cubierto por la disponibilidad presupuestaria aplicada al proceso, y resulta satisfactorio para este comité. Por tanto este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad de la Institución, salvo mejor parecer, la adjudicación conforme al siguiente detalle:

LOTE 1 - ADQUISICION DE COMPUTADORAS				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	ITCS S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Computadoras de Escritorio Básica con Windows.-	12	9.475.000	113.700.000
<b>TOTAL:</b>				<b>113.700.000</b>

LOTE 2 - ADQUISICION DE IMPRESORAS				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	PRINTEC S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Impresora Láser Monocromática con dos tóner adicionales c/equipo.-	12	5.500.000	66.000.000
2	Impresora Láser Multifuncional Monocromática de Alta Capacidad con dos tóner adicionales c/equipo.-	13	15.000.000	195.000.000



\* F R D L I N D E R T - 2 0 2 4 \*



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL.

Sra. Inmaculada C. Bogado M.  
Jefa del Dpto. de Autenticación  
Secretaría General del INDERT

Página N° 3/4

INDERT R.P. N° 2387/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 1974/2024, Y ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 449.339.**

Asunción, 12 de noviembre de 2024

3	Impresora Láser Multifuncional Color de Alta Capacidad con 1 juego de tóner adicional.-	1	19.700.000	19.700.000
			<b>TOTAL:</b>	<b>280.700.000</b>

**LOTE 1- ADQUISICION DE COMPUTADORAS** a la firma **ITCS S.A.** con Ruc N° 80046953-4 por el monto total de **Gs. 113.700.000** (Guaraníes, Ciento trece millones setecientos mil), **LOTE 2- ADQUISICION DE IMPRESORAS** a la firma **PRINTEC S.A.** con Ruc N° 80018668-0 por el monto total de **Gs. 280.700.000** (Guaraníes, doscientos ochenta millones setecientos mil). La presente recomendación es en cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes los requerimientos documentales y técnicos de la Licitación de Menor Cuantía N° 05/24 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS";

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas, y;

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**E L P R E S I D E N T E D E L  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA  
R E S U E L V E:**

- Art. 1°.-** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 1974/2024, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 449.339.-
- Art. 2°.-** Adjudicar el **LOTE 1 - ADQUISICION DE COMPUTADORAS**, a la firma **ITCS S.A. - RUC N° 80046953-4**, por el monto total de **Gs. 113.700.000** (Guaraníes ciento trece millones setecientos mil) IVA INCLUIDO; el **LOTE 2 - ADQUISICION DE IMPRESORAS**, a la firma **PRINTEC S.A. - RUC N° 80018668-0**, por el monto total de **Gs. 280.700.000** (Guaraníes doscientos ochenta millones setecientos mil) IVA INCLUIDO.-----



F R D L I N D E R T . 2 0 2 4



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

25  
ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL.  
Sra. Inmaculada C. Bogado M.  
Jefa del Dpto. de Autenticación  
Secretaría General del INDERT

INDERT R.P. N° 2387/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 1974/2024, Y ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 05/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 449.339.

Asunción, 12 de noviembre de 2024

El cuadro de Adjudicación queda de la siguiente manera:

LOTE 1 - ADQUISICION DE COMPUTADORAS				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	ITCS S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Computadoras de Escritorio Básica con Windows.-	12	9.475.000	113.700.000
				<b>TOTAL:</b> 113.700.000

LOTE 2 - ADQUISICION DE IMPRESORAS				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	PRINTEC S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Impresora Láser Monocromática con dos tóner adicionales c/equipo.-	12	5.500.000	66.000.000
2	Impresora Láser Multifuncional Monocromática de Alta Capacidad con dos tóner adicionales c/equipo.-	13	15.000.000	195.000.000
3	Impresora Láser Multifuncional Color de Alta Capacidad con 1 juego de tóner adicional.-	1	19.700.000	19.700.000
				<b>TOTAL:</b> 280.700.000

**Art. 3°.-** Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente Resolución, en cumplimiento a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-----

**Art. 4°.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-----

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ  
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ  
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL INDERT

